

ARTÍCULO ESPECIAL

II Congreso Nacional de Pediatría. La lucha contra la mortalidad infantil



Pedro Gorroxategi Gorroxategi^{a,*}, Víctor Manuel García Nieto^b, Miguel Zafra Anta^c, Oscar Girón Vallejo^d, José Manuel Fernández Menéndez^e, Juan José Fernández Teijeiro^f, Fernando Ponte Hernando^g y Elena Alonso Lebrero^h, en representación del Comité de Historia de la Pediatría de la AEP

^a Centro de Salud de Pasajes San Pedro, Pasaia, Gipuzkoa, España

^b Director de Canarias Pediátrica. Coordinador del Comité de Historia de la Asociación Española de Pediatría, Santa Cruz de Tenerife, España

^c Servicio de Pediatría, Hospital de Fuenlabrada, Fuenlabrada, Madrid, España

^d Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Murcia, España

^e Servicio de Pediatría, Hospital de Cabueñes, Gijón, España

^f Real Academia de Medicina de Cantabria, Santander, España

^g Real Academia de Medicina de Galicia, Santiago de Compostela, A Coruña, España

^h Hospital Universitario La Paz, Madrid, España

Recibido el 12 de diciembre de 2023; aceptado el 13 de diciembre de 2023

Disponible en Internet el 3 de enero de 2024

PALABRAS CLAVE

Historia de la pediatría;
Congreso Nacional de Pediatría de 1923;
Mortalidad infantil

Resumen En el presente trabajo se presenta una aproximación a los contenidos de las ponencias del II Congreso Nacional de Pediatría, celebrado en San Sebastián en 1923, con ocasión del centenario del mismo.

Se destaca como hilo conductor de las mismas el problema de la mortalidad infantil, que en aquellos años era muy elevada en España y era una preocupación de políticos, de intelectuales y de la clase médica.

Se constata que alguna de las propuestas y preocupaciones de los pediatras que asistieron a dicho congreso siguen vigentes hoy en día.

© 2023 Asociación Española de Pediatría. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

KEYWORDS

History of paediatrics;
National Congress of Paediatrics of 1923;
Infant mortality

II National Congress of Paediatrics: The fight against child mortality

Abstract In this work, we present an overview of the contents of the communications presented at the Second National Congress of Paediatrics, held in San Sebastian in 1923, on the occasion of the 100th year anniversary.

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: pedro.gorrotxa@gmail.com (P. Gorroxategi Gorroxategi).

The problem of infant mortality stands out as a common thread, which in those years was very high in Spain and was a concern of politicians, intellectuals and the medical profession.

It is worth noting that some of the proposals and concerns of the paediatricians who attended that congress continue to be relevant today.

© 2023 Asociación Española de Pediatría. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY license (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Introducción

El II Congreso Nacional de Pediatría tuvo lugar entre los días 2 y 7 de septiembre de 1923¹. Eran los días previos al convulso inicio de la dictadura de Primo de Rivera (13 de septiembre de 1923). El anterior congreso se había celebrado en Palma de Mallorca en 1914². Ese retraso fue debido, en parte, a la primera guerra mundial, ocurrida entre los años 1914 y 1918. El presidente del Comité Organizador de este congreso fue el Dr. Aurelio Martín Arquellada, Jefe de Cirugía Ortopédica del Hospital del Niño Jesús de Madrid, que cogió el relevo a Andrés Martínez Vargas, catedrático de Pediatría de Barcelona, organizador del primero. Junto a él constituyeron el Comité de Madrid Matero Milano, tesorero, y Garrido-Lestache, secretario (fig. 1). Además de los organizadores de Madrid, la participación de los médicos guipúzcoanos fue muy notable, estableciendo un comité local formado por los doctores Bago, Cuadrado y Celaya (fig. 2), que se encargó, también, de las secretarías de las diferentes secciones³.

La inauguración se celebró a las 11 de la mañana en el Teatro Victoria Eugenia. Presidió el acto el capitán general de la región señor Moltó, en representación del rey, junto al gobernador civil, marqués de Linares; el alcalde, señor Azcona; el gobernador militar, señor Querol; el prelado de la diócesis, Padre Zacarías Martínez; el marqués de Tenorio;

los señores Elósegui, Aldecoa, Pérez Moso, Sánchez Guerra y varios doctores. Como oradores interviniieron el gobernador civil, Dr. González Álvarez, el señor Martínez Vargas, el Dr. Arquellada, el señor Sánchez Guerra, el alcalde señor Azcona y el señor Pradera (fig. 3).

El mismo día de la inauguración, a las diez y media de la noche, se celebró en el Ayuntamiento la recepción en honor de los congresistas con un *lunch* servido por el Aero-Club. En el salón se encontraban las autoridades y personalidades del Congreso que asistieron por la mañana a la sesión inaugural. El alcalde y los concejales hicieron los honores de la Casa (fig. 4).

El Congreso contó con cinco secciones: Higiene infantil, Medicina infantil, Cirugía infantil y ortopedia, Protección a la infancia y Pedagogía. Sería muy prolífico enumerar toda la actividad del Congreso, que fue muy extensa. Es por eso que, para dar una imagen de la actividad científica del mismo, vamos a tomar un hilo conductor que es la lucha contra la mortalidad infantil, que de forma transversal estuvo presente en las actividades de la mayoría de las secciones y concuerda con el lema general de la reunión: «Por los niños y la humanidad». También fue muy numerosa la participación de médicos y pediatras, que llegó a un número de 320. La mayoría fueron de Madrid, seguidos de los de Guipúzcoa, Barcelona, Andalucía, Zaragoza y Valencia (fig. 5).



Figura 1 Comité de Madrid del II Congreso Nacional de Pediatría (Libro de Actas del Congreso, tomo I, p. 40).



Figura 2 Comité de San Sebastián del II Congreso Nacional de Pediatría (Libro de Actas del Congreso, tomo I, p. 40).



Figura 3 Inauguración del Congreso en el Teatro Victoria Eugenia. Imagen tomada de Fototeka-Kutxa (fotógrafo Pascual Marín). Disponible en: <https://www.kutxateka.eus/Detail/objects/213890/s/0>.

La mortalidad infantil

El mayor motivo de preocupación de los pediatras y de la sociedad de la época era la alta mortalidad infantil, que, además de ser un problema de salud, se concebía como una pérdida de capital humano para la nación.

Según el fondo documental del Instituto Nacional de Estadística, la mortalidad infantil en España entre los años veinte del siglo pasado era del 20%⁴. Así, el año 1923, por cada 100 nacidos vivos, la mortalidad era de 24,67. En la gráfica de la figura 6 se puede ver la evolución de la mortalidad que aparece en el citado informe. En estos datos no se contabilizan los nacidos muertos, muertos al nacer o muertos antes de las primeras veinticuatro horas de vida. Omitiendo el ascenso que se observa en 1918 debido a la pandemia gripe, puede observarse como las tasas de mortalidad fueron disminuyendo paulatinamente, reduciéndose a la mitad en los años cincuenta.

No solo los profesionales sanitarios, sino que la sociedad en su conjunto tenía una alta preocupación por el tema. Así, por ejemplo, se puede recordar la conferencia pronunciada por el periodista Eduardo Navarro Salvador, que, en un artículo titulado «Para salvar a los niños y a la raza», decía que el tema que más ha de preocupar a los congresistas y a todos los españoles, por su carácter básico, es el de los natalicios, y también el de la mortalidad infantil, y continuaba: «Desde el siglo pasado viene en declive la curva de natalicios, en *nacidos vivos*, pérdida que en el conjunto de los aludidos años se evalúa en muchos millones de criaturas, las cuales no han venido a este mundo. Así como los nacidos vivos decrecen de año en año, los “nacidos muertos” aumentan innecesariamente, presentando los gráficos dedicados a este fenómeno demográfico una curva cada día más ascendental que lleva, por desgracia, velocidad acelerada en extremo. Y sin contar los nacidos muertos, que ya son muchos millares en España, fallecen cada año unos 200.000 niños»⁵.



Figura 4 Recepción en el Aero-Club ofrecida a los asistentes al Congreso. Imagen tomada de Fototeka-Kutxa (fotógrafo Pascual Marín). Disponible en: <https://www.kutxateka.eus/Detail/objects/37751/s/0>.

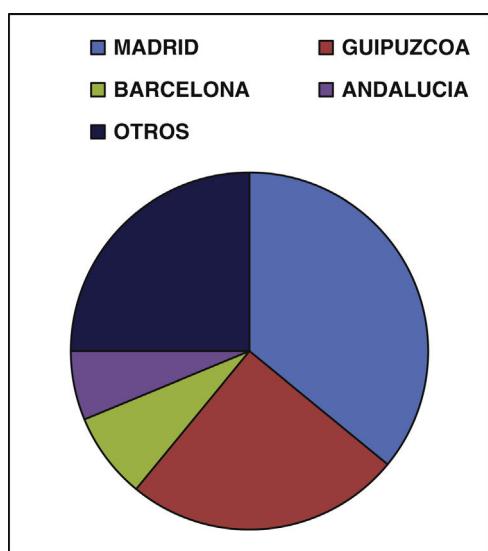


Figura 5 Participación de los pediatras en el II Congreso Nacional de Pediatría distribuida por regiones.

Además de la sociedad civil, esta preocupación estuvo presente en el Congreso. Una de las ponencias tenía por título «Medios para aminorar la mortalidad infantil»⁶. Fue pronunciada por Rafael Tolosa Latour, hermano de Manuel Tolosa Latour (1857-1919), que fue uno de los principales impulsores, junto con Ángel Pulido (1852-1932), de la Ley de Protección a la Infancia (1904), primera de estas características en España. Rafael Tolosa era médico pediatra del Instituto Municipal de Puericultura de Madrid (1923) y fue vicepresidente de la Sociedad de Pediatría de Madrid en 1927⁷.

También hubo una comunicación realizada por el doctor Argüelles Terán, titulada «La mortalidad de los niños en España y medios eficaces para disminuirla». Dicho trabajo había recibido el Premio Tolosa Latour del Consejo

Superior de Protección a la Infancia, pero no se publicó en el libro del Congreso salvo las conclusiones del mismo, dada su extensión. Entre las conclusiones se puede enumerar: «Dictar disposiciones protectoras de la maternidad en los tres últimos meses de embarazo para las mujeres trabajadoras, creación de lecherías higiénicas municipales, crear la figura de visitadoras de la infancia, proteger la lactancia hasta la edad de tres años, creación de escuelas maternales, profilaxis de afecciones contagiosas y proteger al niño en todas sus fases y por todos los medios dictando leyes que les rediman de empleos y abusos»⁸.

Los profesionales de la salud comprendían la lucha contra la mortalidad infantil en un continuo que comenzaba en la educación sanitaria previa a la concepción y terminaba con el cuidado del niño en la primera infancia, como podrá observarse a continuación.

Educación sanitaria

Según la mentalidad de aquellos años, la educación sanitaria estaba orientada especialmente a las niñas, que en el futuro serían madres y se ocuparían del cuidado de los niños. Así, Gerardo G. de la Revilla pronunció una comunicación titulada «Urgente necesidad de organizar escuelas de puericultura y educación sexual para la lucha contra la mortalidad infantil», en la que expresaba: «A nuestras mujeres, como a las niñas que andando el tiempo llegarán a serlo, hay que educarlas, instruirlas, enseñárlas de cuanto necesitan para ser verdaderas madres, conscientes de su grandiosa misión de Amor y Humanidad. Será la obra más sublime, más hermosa y de más fecundos resultados que puede realizar el Estado»⁹.

Cuidado prenatal

Hoy en día realizamos numerosos controles a las gestantes, cuidado que también se planteaba hace cien años. El

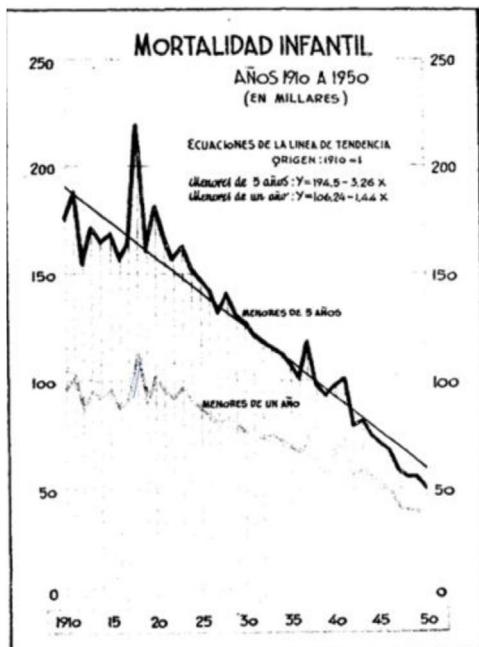


Figura 6 Mortalidad infantil en España. Años 1903 a 1950. Instituto Nacional de Estadística.

doctor Julián Lugunar enuncia un concepto interesante, al que denomina «puericultura intrauterina». Dice: «La práctica de la puericultura comprende, a mi modo de ver, el doble problema médico y social, y se explica que así sea, puesto que el feto que se encuentra en el claustro materno no es susceptible de recibir directamente los beneficios de la higiene ni los de la terapéutica; toda acción sobre él ha de llegarle forzosamente por intermedio del organismo materno». Por lo que propone la vigilancia de la mujer gestante, evitar el trabajo en el final del embarazo y la protección de las futuras madres ante los tóxicos.

Cuidado perinatal

La mortalidad perinatal era muy importante. Los partos se atendían en las propias casas de las familias, y si surgían complicaciones, la muerte del niño y de la madre estaba a la orden del día. El Dr. Francisco Apaolaza Azcárate, en su comunicación: «Reduciendo la mortalidad se protege a la infancia», proponía la creación de pequeñas maternidades en las diferentes comarcas para acercar la atención tocológica a las familias y así disminuir la mortalidad perinatal¹⁰.

Un escrito de Pío Baroja, de su actividad médica, nos relata la asistencia al parto en un caserío de Cestona y la angustia que sufrieron todos los asistentes al parto en aquellos años. Dice: «El médico hizo su reconocimiento, mandó traer agua caliente y dio las órdenes a las mujeres que le acompañaban, indicándoles lo que tenían que hacer. Se colocó a la mujer en la cama. [...] Hubo ayes [...], gritos de dolor [...], protestas de rabia, rechinamiento de dientes [...], una pausa [...], después un alarido espantoso, desgarrador [...]. Había terminado el martirio; pero la mujer era madre, y olvidando sus dolores preguntó tristemente: ¿Muerto? ¡No!, no; aquella cosa de carne vivía, respiraba»¹¹.

Periodo de lactancia

La lactancia materna era fundamental en aquellos años. Si hoy promocionamos la lactancia materna como mejor alimento para el niño, hace cien años la imposibilidad de alimentar al niño con leche materna podía ser una causa de muerte del lactante. Es por ello por lo que los pediatras de entonces veían la lactancia como una obligación de la mujer. Así lo exponía el doctor Arístegui: «El 98 por 100 de las madres deben y pueden dar el pecho a sus hijos, sin que esto quiera decir que puedan criarlos solamente con su leche, aunque por escasa que esta sea, reporta grandísimas ventajas que no deben desaprovecharse. La crianza artificial, difícil siempre, es peligrosa para el niño, sobre todo durante los primeros meses, aun a pesar de tomar todas las precauciones; si estas faltan y se suma la época del calor, el niño sucumbe con toda seguridad»¹².

Existieron algunas iniciativas para favorecer la lactancia, como la realizada por los pediatras Julio Mariana Larruy y Alejandro Frías Roig, de Valencia y de Reus, respectivamente, que en una comunicación titulada «Instalación obligatoria de departamentos para niños de pecho en todas las fábricas y talleres donde trabajan mujeres casadas» querían promocionar la lactancia en los primeros meses de vida por parte de las madres trabajadoras¹³.

Periodo infantil

Dentro de este periodo pueden tenerse en cuenta dos aspectos: el de la nutrición y el de la prevención de la enfermedad. Para mejorar la nutrición infantil una iniciativa importante fueron las cantinas escolares. Este tema fue abordado por doña Matilde García del Real, inspectora de las escuelas de Madrid. La participación de las mujeres fue muy escasa. Si bien hubo una mujer que abordó un problema clínico, las escasas participantes lo hicieron sobre aspectos educativos¹⁴. Matilde García del Real explica como el objeto de estas entidades es proporcionar alimento sano y nutritivo, pero no solo eso: «La cantina no debe confundirse con una fonda o restaurant. En la escuela, casa del niño, la cantina es la comida familiar, con todo su encanto y su espíritu moralizador y educador»¹⁵. Solo una mujer abordó temas clínicos. Nos referimos a la oftalmóloga Elisa Soriano Fischer (1891-1964), que trató el tema del «El tracoma y la escuela»^{16,17}. Este Congreso abriría el inicio de la participación de las mujeres pediatras, pedagogas y abogadas-juristas que participarían en posteriores reuniones¹⁸. En aquella época había un importante peso del «discurso de género», de forma que se atribuían muchas enfermedades y problemas de higiene a la ignorancia de la mujer.

En cuanto a la promoción de la salud, la tuberculosis causaba estragos en la población infantil y se iniciaba la vacunación con dos vacunas diferentes, la BCG y la vacuna antialfa de Ferrán. Hubo en San Sebastián una conferencia sobre este tema para la población general que, debido a la ausencia del Dr. Ferrán, la ponencia que este había preparado fue leída por el Dr. Pulido: «La mortalidad infantil en sus relaciones con las manifestaciones pretuberculosas y tuberculosas». El doctor Pulido habló de la investigación realizada por el doctor Ferrán durante veinticinco años, en las clínicas en América y en las diversas ciudades de España,



Figura 7 Una visión caricaturesca de algunos de los participantes en el congreso firmada por F. G. Fresno. Imagen tomada de ABC, Madrid, 13 septiembre de 1923, p. 13.

donde se han hecho ensayos en muchos miles de personas. Dijo que, gracias a los trabajos de los bacteriólogos, entre los que figura en preeminente puesto el doctor Ferrán, se ha logrado evitar durante la Gran Guerra la muerte de miles de soldados, y se ha preventido una epidemia que hubiese sido una verdadera catástrofe para las naciones de Europa. Recordó que «la República Argentina ha presentado ante su Parlamento un proyecto de ley con la finalidad de declarar obligatoria la vacuna antialfa del doctor Ferrán, como medio para evitar la tuberculosis»¹⁹.

La polémica entre la vacuna BCG y la vacuna antialfa de Ferrán en España e Hispanoamérica fue una constante en aquellos años. En los años veinte, en todo el mundo se extendió la vacuna de la tuberculosis denominada BCG (Bacilo de Calmette y Guerin). Pero en España, como decíamos, la vacuna antituberculosa estuvo cercada por la polémica desde sus comienzos. La BCG tuvo que competir con la vacuna creada por Jaime Ferrán, la antialfa. «La vacuna antialfa estaba formada por bacilos alfa y épsilon, ambos no ácido resistentes. Los bacilos épsilon procedían de cultivos puros de bacilos de Koch. Ferrán pretendía vacunar contra las infecciones a pretuberculosos. La utilizó en Alcira, inoculando 14.000 dosis, sin incidentes. En Alberique (Valencia), 3.500, y en Palma de Mallorca, 1.500. A los ocho años había vacunado a un millón de personas. Pero no por eso se olvidó la BCG. La vacuna de Calmette fue introducida en España en 1924 por el fisiólogo Lluís Sayé, director de los servicios antituberculosos de Cataluña y que se opuso a la vacuna de Ferrán; en 1933 había hecho 10.000 inoculaciones. Una Real Orden de 1927 recomendaba la vacuna antialfa en los centros públicos y de beneficencia, pero, sin embargo, en el Dispensario Antituberculoso de Madrid se utilizaban ambas,

según la preferencia de los padres. La muerte de Ferrán en 1929 y la eficacia cada vez mayor de la BCG hicieron disminuir la utilización de la antialfa, y en 1931 el gobierno optó por recomendar la BCG»²⁰.

Don Gregorio Marañón escribió: «¿Por qué una idea genial de un gran español quedó así, inacabada? Pues porque ya, en tiempos de Ferrán —ahora, mucho más— una obra científica no puede ser fruto de una cabeza humana, por repleta que esté de genio y de ciencia. La bacteriología era, en los tiempos de Ferrán, una actividad que exigía lo que él no pudo tener: un grupo de colaboradores, un ambiente»²¹.

Muchos otros temas fueron tratados en la sección de Medicina infantil, y de gran interés, pero la brevedad del espacio nos impide exponerlos en detalle.

Otros temas

En este breve repaso de las actividades del Congreso se han omitido las secciones tercera, de «cirugía», y la quinta, de «pedagogía», que también estaban relacionadas con el cuidado infantil.

De la primera hay que destacar la ponencia principal realizada por el Dr. José Blanc Fortacín, del Hospital de la Princesa de Madrid, que abordó el tema de las «Ginecopatías en la infancia»²². Trató sobre los trastornos de la ovulación, las metrorragias presentes en prepúberes, y también describió los trastornos infecciosos frecuentes en la época (sarampión o escarlatina) que acarreaban patología en las mucosas de la vulva y la vagina o en los genitales internos. Relató varios casos de gangrena de la vulva, en el contexto de una escarlatina y de una erisipela. Expuso, también, el



Figura 8 Sesión de Clausura. Imagen tomada de Fototeka-Kutxa (fotógrafo Pascual Marín). Disponible en: <https://www.kutxateka.eus/Detail/objects/77575/s/0>.

tratamiento del prolapo uretral o de los tumores vaginales y un caso de hematocolpos voluminoso por imperforación de la vagina en una niña de trece años. Como puede observarse, hizo un completo repaso y puesta al día de la patología genital de las niñas y de las adolescentes.

La sección quinta es un poco marginal desde el punto de vista actual, ya que la pedagogía está apartada de la pediatría, pero en aquél momento quisieron reunir en el Congreso todos los puntos relativos al cuidado infantil, y la escuela era un elemento fundamental en ello.

Para finalizar, recogemos una caricatura de algunos de los asistentes al Congreso, realizada por el caricaturista Fernando Gómez-Pamo del Fresno (1881-1949), publicada en ABC, que, como podemos ver, firmaba como F. G. Fresno (fig. 7).

Sesión de clausura

La sesión de Clausura tuvo lugar en el aula magna del Instituto Peñaflorida. Presidió, en nombre del rey, el ministro de Instrucción Pública, señor Salvatella. A su derecha se encontraba el obispo de la diócesis, Padre Zacarías Martínez; el presidente del Congreso, doctor Arquellada; el de la Diputación, señor Elorza, y el senador señor Elósegui. A la izquierda del ministro se ubicaron el alcalde, señor Azcona; el director general de Sanidad, señor Martín Salazar, y el doctor Ricardo Royo Villanova (fig. 8). El secretario general del Congreso, doctor Garrido-Lestache, dio lectura a las conclusiones aprobadas que figuran en el Anexo.

Como colofón, es oportuno rescatar las reflexiones finales de la ponencia del Dr. Rafael Tolosa Latour, que resume buena parte de la actividad del congreso: «El ideal consiste

en que el médico no tenga que curar, porque los elementos de vida en que nazca y empiece a desarrollar su existencia el niño sean favorables a la viabilidad, que la acción del facultativo solamente tenga lugar en casos de excepción. Para ello, el legislador, el higienista, tienen la palabra. Es la sociedad, es la fraternidad humana, las que han de hacer la obra. Protéjase a la madre durante el embarazo y en el parto y en las semanas que lo siguen; que las uniones sean entre personas jóvenes, sanas y fuertes; que se hagan leyes restrictivas contra el alcoholismo y la prostitución; que todos puedan disfrutar de luz y aire suficientes, encontrando en su hogar aquellas comodidades que retienen en él a los que lo habitan; que la alimentación pueda ser abundante porque su precio sea moderado. Es, pues, la acción de todos la que puede mejorar las condiciones de vida del niño, que es, en definitiva, mejorar la Humanidad»⁶. Hoy, muchos de nosotros firmaríamos estos deseos del Dr. Latour.

Conclusiones del Congreso

El Secretario General del Congreso, doctor Garrido Lestache, dio lectura a las conclusiones aprobadas, que son las siguientes:

Sección I. Higiene y alimentación del niño

1^a. Urge intensificar la lactancia materna, favoreciéndola mediante el apoyo moral y material de la madre con la creación de instituciones cuyo fin primordial sea la instrucción maternal y la observación y la vigilancia del niño.

2^a. Debe fomentarse la creación de instituciones de puericultura por ser las más indicadas para la instrucción de las

madres y como medio profiláctico y curativo de las afecciones gastrointestinales.

3^a. Las autoridades deben velar con extraordinario rigor por la absoluta pureza de la leche destinada a la alimentación del niño.

4^a. El Estado y los Municipios deben fomentar la creación de jardines y parques para niños.

5^a. Que en todas las Normales se establezcan cátedras de Puericultura.

Sección II. Medicina infantil

1^a. Habiéndose tratado de todos los asuntos de medicina infantil, le ha parecido a esta sección que tiene el máximo de importancia social para los poderes públicos la organización de la lucha contra la difteria, mediante la inmunización activa y los demás medios que en la actualidad se utilizan para la profilaxis.

2^a. Recomendar la reforma del régimen actual de las Inclusas. Facilitar la relación de la madre con el hijo, permitiendo que desde las maternidades u hospitales pasen las madres a la Casa Cuna y permanezcan en ella todo el tiempo que sea necesario para asegurar la vida de su hijo, mediante la lactancia natural.

3^a. Dotar a las Casas Cuna del personal auxiliar, convenientemente educado e instruido en las prácticas de Puericultura moderna con el título oficial para el trato directo con los niños, con el fin de asegurar el ambiente aséptico imprescindible en estas instalaciones.

4^a. Dirección única y médica de los servicios sanitarios de estas instituciones; para el logro de lo cual colaborarán a sus órdenes los demás elementos valiosos que integran las actuales inclusas.

5^a. Que se cumpla con todo rigor la ley de Protección a la Infancia.

Sección III. Cirugía general y ortopedia

1^a. Se pide la creación de Institutos Ortopédicos y pedagógicos para niños anormales de aspecto locomotor, en donde, a la vez, pueda atenderse a su tratamiento quirúrgico e instrumental, se cuide de su cultura, se estudie su capacidad de trabajo y se les eduque profesionalmente. Así podría pedirse con perfecto derecho la abolición de la vergonzosa mendicidad de los tullidos.

2^a. Es necesaria la creación de cursillos de Ortopedia en las Facultades y la persecución del intrusismo en este aspecto.

3^a. Dada la importancia de la integridad dentaria en la salud del individuo, es necesaria la creación de Dispensarios Dentales.

4^a. Se propone a la Junta del Congreso que en el próximo uno de los temas sea «El diagnóstico y tratamiento de la espina bífida oculta».

Sección IV. Pedagogía infantil

Ponencia de la Inspección Médico-Escolar

1^a. La información aportada por los inspectores médicos escolares de Madrid demuestra nuevamente la eficacia de la

Inspección médico-escolar y la necesidad de intensificarla y extenderla a toda España.

2^a. Para que esta Inspección sea, como debe, lo más ampliamente biológica posible, requiere la colaboración constante, íntima y cordial del médico y el maestro, correspondiendo al primero la parte patológica, evolutiva de esa Inspección, pero con mutuo auxilio.

3^a. Para realizar esa función en los grandes centros de población, deberán ser nombrados médicos escolares especialistas. En los pequeños deberán desempeñarla los médicos titulares.

4^a. Para preparar al personal para la Inspección escolar deberán crearse las necesarias enseñanzas en las Facultades de Medicina y Escuelas Normales. Mientras esto no pueda hacerse, será indispensable organizar periódicamente cursillos para médicos y maestros que quieran especializarse.

Educación de anormales

1. El problema de educar a los anormales es apremiante y su resolución indispensable para conseguir:
 - a) El cumplimiento de los preceptos legales que imponen la enseñanza obligatoria.
 - b) Una buena organización escolar para los anormales.
 - c) La eficacia de los esfuerzos realizados para remediar el parasitismo social.
2. Consiguiéntemente: en toda graduada aneja a una Normal debe haber el número de grados necesarios y suficientes para que pueda ser debidamente atendida la educación de las diversas categorías de anormales. El número de clases o grados destinados a ellos no será fijo ni igual en todos los lugares y momentos sino variable atendiendo a las condiciones del momento y lugar.
3. Es absolutamente indispensable separar en lo tocante a niños anormales el problema de la asistencia del problema educativo. El primero compete a las organizaciones de Beneficencia general; el segundo, a las docentes.
4. Es indispensable crear en los establecimientos de Beneficencia general departamentos especiales para niños que constituyan asilos-escuelas, para educar a los llamados anormales médicos, es decir, a las formas extremas, más marcadamente patológicas, de la anormalidad mental.
5. Igual creación puede hacerse en los Asilos y Hospitales donde haya anormales del aparato locomotor y en aquellos donde sean asistidos tracomatosos u otros enfermos que requieran, durante la infancia prolongada, asistencia médica.

Sección V. Protección de la infancia

El Congreso Nacional de Pediatría expresa su deseo de que desaparezca en las inclusas el torno, que en España tiene aún como método el ingreso de los expósitos. Lejos de fomentar esta medida el infanticidio, como supone la vieja rutina, se opone al exteriorizado y al crimen oculto y subrepticio de los amorales o hipócritas, según hase confirmado en todas las naciones del mundo.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. En el centenario del Segundo Congreso Nacional de Pediatría. San Sebastián 1923. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española n.º 25. Madrid: Asociación Española de Pediatría, 2023 [consultado 13 Nov 2023]. Disponible en: <https://www.aeped.es/comite-historia/documentos/cuadernos-historia-pediatria-espanola-no-25-en-centenario-segundo-congreso-nacional>
2. Ponte Hernando F, Zafra Anta M, Fernández Menéndez JM, Gorrotxategi Gorrotxategi P, Bassat Q, Fernández Teijeiro JJ, et al., Grupo de Historia y Documentación Pediátricas de la Asociación Española de Pediatría. Tal como éramos. En el centenario del Primer Congreso Español de Pediatría de Palma de Mallorca (1914-2014). *An Pediatr (Barc)*. 2014;80:404e1-8e.
3. Gorrotxategi Gorrotxategi P. Los guipuzcoanos en el II Congreso Nacional de Pediatría de San Sebastián 1923. *Bol Estud Histor San Sebastián*. 2023;56:641-80.
4. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Mortalidad infantil en España. Años 1903 a 1950 Anuario 1951 [consultado 13 Nov 2023]. Disponible en: <https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=165250>
5. Salvador E. Para salvar a los niños y a la raza. San Sebastián: La Constancia; 1923.
6. Tolosa Latour R. Medios conducentes para aminorar la mortalidad infantil. Congreso Nacional de Pediatría. Libro de Actas, tomo II. Madrid: Imprenta del Hospital del Niño Jesús; 1923. p. 585-93.
7. Zafra Anta MA, Gorrotxategi Gorrotxategi P, Girón Vallejo O, Medina Muñoz J, García Barba S, García Nieto VM. En el centenario del fallecimiento de Manuel Tolosa Latour, pionero de la pediatría higiénico-social. *Acta Pediatr Esp*. 2020;78:20-7.
8. Argüelles Terán. La mortalidad de los niños en España y medios eficaces para disminuirla. Congreso Nacional de Pediatría. Libro de Actas, tomo II. Madrid: Imprenta del Hospital del Niño Jesús; 1923. p. 690-4.
9. De la Revilla G. Urgente necesidad de organizar escuelas de puericultura y educación sexual para la lucha contra la mortalidad infantil. Congreso Nacional de Pediatría. Libro de Actas, tomo II. Madrid: Imprenta del Hospital del Niño Jesús; 1923. p. 607-10.
10. Apaolaza Azcárate F. Reduciendo la mortalidad se protege a la infancia. Congreso Nacional de Pediatría. Libro de Actas, tomo II. Madrid: Imprenta del Hospital del Niño Jesús; 1923. p. 698-703.
11. Baroja P. La operación. La Justicia, 28 de diciembre de 1895.
12. Arístegui V. Algunas consideraciones sobre la lactancia materna. Congreso Nacional de Pediatría. Libro de Actas, tomo I. Madrid: Imprenta del Hospital del Niño Jesús; 1923. p. 163-71.
13. Mariana Larruy J, Frías Roig A. Instalación obligatoria de departamentos para niños de pecho en todas las fábricas y talleres donde trabajan mujeres casadas. Congreso Nacional de Pediatría. Libro de Actas, tomo II. Madrid: Imprenta del Hospital del Niño Jesús; 1923. p. 685-9.
14. Gorrotxategi Gorrotxategi P, Zafra Anta M, García Nieto V, Asociación Española de Pediatría. La participación de las mujeres en los cinco primeros congresos de pediatría. Cuadernos de Historia de la Pediatría Española. 2021;22:38-60 [consultado 13 Nov 2023]. Disponible en: Disponible en: <https://www.aeped.es/comite-historia/documentos/cuadernos-historia-pediatria-espanola-no-22-las-mujeres-pediatras-en-espana>
15. García del Real M. Cantinas y roperos escolares. Congreso Nacional de Pediatría. Libro de Actas, tomo II. Madrid: Imprenta del Hospital del Niño Jesús; 1923. p. 698-703.
16. Soriano Fischer E. El tracoma y la escuela. Congreso Nacional de Pediatría. Libro de Actas, tomo I. Madrid: Imprenta del Hospital del Niño Jesús; 1923. p. 171-4.
17. Alonso Lebrero E, Zafra Anta M. Sección primera. Higiene y alimentación del niño. En el centenario del Segundo Congreso Nacional de Pediatría. San Sebastián 1923. En: Cuadernos de Historia de la Pediatría Española n.º 25. Madrid: Asociación Española de Pediatría 2023, 32-65 [consultado 13 Nov 2023]. Disponible en: <https://www.aeped.es/comite-historia/documentos/cuadernos-historia-pediatria-espanola-no-25-en-centenario-segundo-congreso-nacional>
18. Gorrotxategi Gorrotxategi PJ, Zabaleta Rueda A, García Nieto VM, Zafra Anta MA, Alonso Lebrero E. Feminismo, cuidado infantil y derechos de la infancia. Las feministas en los primeros congresos nacionales de Pediatría. *Rev Pediatr Aten Primaria*. 2022;24:321-6.
19. La conferencia del doctor Pulido. *La Voz de Guipúzcoa*, 5 de septiembre de 1923, p. 9.
20. Carrasco Cantos J. Vacuna contra la tuberculosis. Su historia y controversia. *Medicina Balear*. 1977;12:33-41.
21. Marañón G. Jaime Ferrán. La Medicina y los médicos. Madrid. Espasa-Calpe. 1962. 270-272.
22. Blanc Fortacín J. Ginecopatías en la infancia. Congreso Nacional de Pediatría. Libro de Actas, tomo II. Madrid: Imprenta del Hospital del Niño Jesús; 1923. p. 7-38.